



**COMISION DE GARANTIA DE CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**

ACTA de 17 Febrero 2015

Nº SESIÓN: 1/2015

SEDE: Sala de Reuniones Decanato Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas.

Inicio de la sesión: 12.00 h.

Asistentes:

Dr^a Antonia Oya Lechuga

Dr^a. María Isabel Ortega Díaz

Dr^a María José Carazo Liébana

Dr^a. Rocío Martínez Jiménez

Dr^a. Trinidad Vázquez Ruano

Dr^a. M^a Virtudes Alba (Vicedecana de Investigación e Innovación) como invitada por haber participado en los Autoinformes de seguimiento.

Excusan su asistencia:

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

Orden del Día:

1.-Aprobación de las actas anteriores.

2.-Elaboración del Plan Anual de Mejoras.

3.-Elaboración de los Autoinformes de seguimiento de los Títulos de Grado del curso 2013-14.

4.-Informe de análisis de resultados del SGIC, correspondiente al curso 2013-14.

Desarrollo de la sesión:

1.-Aprobación de las actas anteriores.

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Prof^a. Dr^a. Antonia Oya Lechuga, que preside la reunión ante la ausencia del Sr. Decano, comenta el contenido de las dos actas pendientes de aprobar y que se han remitido a los miembros de la Comisión de Calidad oportunamente. La primera, de la sesión celebrada en el mes de mayo del pasado año; y la segunda, en el mes de diciembre.

Los presentes aprueban por asentimiento el contenido de ambas actas.

2.-Elaboración del Plan Anual de Mejoras.

La Vicedecana de Calidad y Planificación explica que en los Informes de seguimiento se incluye el Plan Anual de Mejoras, recogido en el procedimiento *PM01 Medición, análisis y mejora: análisis de resultados*, del SGIC. El pasado año se incluyeron cuatro acciones de mejora, de las que una no fue posible cumplir. En concreto, el incremento de la participación del PDI y del alumnado en las encuestas de satisfacción (tal y como se puso de manifiesto en la anterior Comisión de Calidad).

En esta ocasión se han incluido cuatro acciones de mejora:

- Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.

- Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en el 3º curso. Para ello, pretendemos mejorar la cantidad de actividades de difusión entre los alumnos. Si bien, somos conscientes del descenso que se ha ido produciendo en el número de becas de movilidad que se ofertan.

- Mejorar la orientación profesional y de estudios de postgrado. En este sentido, el Centro tratará de aumentar el número de actividades de orientación.

- Facilitar el acceso a la información contenida en la página web del Centro, lo cual se va a ponderar en función del número de visitas.

Esta es la propuesta de acciones de mejora que realiza el Centro.

3.- Elaboración de los Autoinformes de seguimiento de los Títulos de Grado del curso 2013-14.

De acuerdo con el Procedimiento de seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad de Jaén, la CGC de la Facultad ha elaborado una propuesta de Autoinformes de Seguimiento para cada uno de los títulos de Grado impartidos. La Vicedecana de Calidad y Planificación comenta los cambios que se han producido en el modelo de Autoinforme, siendo similar su formato al de las acreditaciones. La Vicedecana remitió un borrador de Autoinforme a los demás miembros de la Comisión para que aportasen sus valoraciones y sirviese de modelo al resto de títulos del Centro, así como toda la información y datos precisos del curso 2013/14 para la cumplimentación de los mismos-

La elaboración de los Autoinformes está casi concluida por los miembros de la Comisión según cada rama de especialización (jurídica y económica) en relación con los datos del curso académico 2013/14. Estos Autoinformes serán ahora remitidos a la Dirección del Centro para su visto bueno, y después, enviados al VICPLAN antes del 20 de febrero que es la fecha prevista. Tras ello, se realiza una auditoría interna de la Universidad y a continuación nos envían los resultados de los mismos.

4.- Informe de análisis de resultados del SGIC, correspondiente al curso 2013-14.

La Vicedecana de Calidad explica a los miembros de la Comisión que el Informe de resultados estaba pendiente porque depende del Plan Anual de Mejora y éste debe incluirse en él. Procede a la Junta de Facultad su aprobación, tras la misma se le dará la correspondiente difusión y publicidad en la página web de la Facultad. Pues se trata del Análisis de los resultados del curso 2013/14.

La Vicedecana de Calidad comenta los datos de la oferta y demanda (perfil de ingreso), así como el análisis de satisfacción de los grupos de interés. Estos últimos referidos a los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado; y de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación del profesorado. En el primer caso, no se ha podido realizar porque el número de profesores y alumnos participantes (salvo GADE) no ha alcanzado el mínimo necesario de representatividad. Respecto del segundo planteamiento, cabe indicar que la media del Centro ha sido de un 3.88, siendo el Grado mejor valorado el Grado en Estadística y Empresa con un 4.12.

Los miembros de la Comisión destacan la importancia de informar a los Orientadores de los Institutos acerca de los Grados que se ofertan en el Centro y de los Máster y la importancia de las salidas profesionales de los mismos.

Asimismo, se indican los datos de los resultados académicos, del personal académico por titulaciones, los datos de movilidad de los estudiantes (cuya satisfacción es positiva) y de la realización de prácticas extracurriculares por parte del alumnado.

Por último, la Vicedecana de Calidad, aclara que –como novedad- se ha incluido una tabla explicativa referida a la ‘Política y objetivos de Calidad del Centro’, en la que se recogen ocho criterios con sus objetivos y el cumplimiento de los mismos durante el curso 2013/14. A saber: objetivos del Plan de estudios, Políticas y proceso de admisión, Planificación de la enseñanza, Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los alumnos, Orientación del estudiante, Dotación de personal académico, Recursos y servicios y Resultados de aprendizaje. Tras ello, como se ha advertido, se prevé el Plan Anual de mejoras del Centro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14, 00 h.

PRESIDENTE

P.A.

Dra. Antonia Oya Lechuga
Vicedecana de Calidad y Planificación

SECRETARIA

Dr^a. Trinidad Vázquez Ruano
Secretaria Académica